



***Caja Magisterial de
Ahorros y Préstamos
(CMAP) de la
Sección 54 del SNTE***

**PARA EL BIENESTAR DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

SNTE 54
SONORA

“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”

CMAP

Se constituye como una Institución de Beneficencia Privada Mutualista sin fines de lucro en el marco de la Ley Federal del Trabajo denominada Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del SNTE, la cual fue creada y consolidada a iniciativa de los distintos Comités Ejecutivos de la Sección 54 del SNTE como una prestación de servicio a sus agremiados, motivo por el cual funge como un órgano permanente de resguardo del patrimonio exclusivo de los Socios de la misma.



Objeto social

- ✓ Fomentar, estimular y sistematizar el ahorro de sus Socios a fin de apoyarlos en el fortalecimiento de su patrimonio familiar.
- ✓ Apoyar financieramente a sus Socios por medio de préstamos cuando lo soliciten de acuerdo con la normatividad a intereses razonables, los cuales no podrán ser mayores a los de la banca comercial.
- ✓ Fomentar la mutualidad, solidaridad y cooperación entre los Socios a fin de lograr la superación económica, social y profesional.
- ✓ Constituir fondos de asistencia social con un capital que permita beneficiar a los Socios a través de programas para solventar en parte diversas necesidades de los mismos.

Objeto social

- ✓ Fomentar una cultura de optimización en el uso de los diferentes préstamos.
- ✓ Obtener, construir y remodelar bienes muebles e inmuebles donde los Socios y sus familias puedan desarrollar actividades que fortalezcan los lazos de compañerismo y mutualidad.
- ✓ Ofrecer otros servicios financieros y servicios adicionales a los Socios.
- ✓ Apoyar con préstamos a la Sección y a las Instituciones de la Sección 54.



Requisitos para admisión, derechos y obligaciones del socio



Para ser Socio de CMAP se requiere:

1

Ser trabajador de la educación, activo o pensionista directo del ISSSTESON adscrito a la Sección.

2

Autorización por escrito del interesado para el descuento de su aportación al momento de su ingreso.

Los ahorros administrados por Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del SNTE (CMAP), representan las aportaciones del 4% (cuatro por ciento) que cada período de pago realizan tanto los Socios Activos como los Socios Jubilados y Pensionados adscritos a la Sección 54 del SNTE.

Para Socios Activos la aportación del 4 % (cuatro por ciento) de Ahorros se aplicará para incremento a sus ahorros hasta los cincuenta y nueve meses, y a partir de los sesenta meses de acuerdo a lo estipulado en las Reglas de Operación del Programa del Retiro.

Para Socios Jubilados y Pensionados la aportación del 4 % (cuatro por ciento) de Ahorros, el 3 % (tres por ciento) será para constituir el bono del Programa de Pensionistas Directos, y el 1 % (uno por ciento) para incremento de sus ahorros.

ACTIVOS:
clave 08

JUBILADOS Y
PENSIONADOS:
clave 43

La calidad de Miembro o Socio de CMAP se pierde o suspende bajo los siguientes casos:

A

Por muerte. (La devolución de los ahorros correspondientes se entregará a las personas designadas como beneficiarias).

B

Por separación voluntaria ante CMAP

a) SIN ADEUDO: la devolución total de sus ahorros.

b) CON ADEUDO: el diferencial entre sus ahorros y el pasivo.

C

Por falta de aportación económica para incremento de ahorro o incumplimiento de pasivos contraídos.

Servicios Financieros

Servicios Financieros	Importe del Préstamo	Tasa de Interés	Plazo	Requisitos	Status
Personal para Socios cuyo nombramiento fue anterior al 13 de Abril de 2011 Nota: en todas las modalidades de préstamo personal, si el importe es menor o igual a sus ahorros, la tasa de interés, será de 8%.	Ordinario Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	10% anual sobre saldos insolutos	Activos: hasta 10 meses Jubilados: hasta 15 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Haber abonado el 20% tanto en plazo como en monto, respecto al personal anterior. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento Activos: 18 Jubilados: 40	Permanente
	Tipo "A" Total de los Ahorros (+) 113% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 15 meses		
	Tipo "B" Total de los Ahorros (+) 141% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 24 meses		
	Tipo "BC" Total de los Ahorros (+) 141% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 30 meses		
Personal para Nuevas Generaciones Para Socios cuyo nombramiento fue posterior al 13 de Abril de 2011 Nota: En todas las modalidades de préstamo personal, si el importe es menor o igual a sus ahorros, la tasa de interés, será de 8%.	Ordinario Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	10% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 10 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Haber abonado el 20% tanto en plazo como en monto, respecto al personal anterior. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento Activos: 18 Jubilados: 40	Permanente
	Tipo "A" Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 15 meses		
	Tipo "B" Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 24 meses		
	Tipo "BC" Total de los Ahorros (+) 85% de los mismos.	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 30 meses		
Especial Complementario	Un importe máximo de \$7,500.00	2% mensual, 12% anual sobre saldos insolutos al enviarse a descuento como complementario.	Máximo 3 meses. A la fecha de vencimiento, en caso de no liquidarlo se enviará a descuento como complementario a 10 meses.	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - No adeudarlo. - El excedente entre liquidez mínima que debe conservar y su liquidez real proyectado a 10 meses. Clave de Descuento - Activos:72 Jubilados:71	Permanente
	Ordinario \$15,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos	Activos: hasta 10 meses Jubilados: hasta 15 meses	- Tener 1 año cotizando como Socio. - No adeudarlo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento - Activos: 20 Jubilados: 23	Permanente
	Tipo "A" \$20,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 15 meses		
Tipo "B" \$30,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 24 meses			

Refaccionario	\$10,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos	Activos: hasta 12 meses Jubilados: hasta 15 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento - Activos: 47 Jubilados: 53	Permanente
Preparación Profesional (Préstamo Estudiante)	\$10,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos	Activos: hasta 12 meses	- Tener 1 año cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento-Activos: 65	Activos: Opera en período vacacional
Viajes Turísticos	\$10,000.00 Libres	12% anual sobre saldos insolutos	Activos: hasta 12 meses Jubilados: hasta 15 meses	- Tener 1 año cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento - Activos: 69 Jubilados: 65	Activos: Opera en período vacacional Jubilados: Permanente
Varios	\$2,000.00 Libres (apoyo para construcción de unidad social)	12% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: hasta 12 meses	- Tener 1 año cotizando como Socio. - Haber abonado el 50% al monto del préstamo. - Tener liquidez para cubrir el descuento programado. Clave de Descuento - Activos: 66 Jubilados: 64	Sujetos a suficiencia financiera
Extraordinario Socios cuyo nombramiento fue anterior a Mayo de 2017	Proyección de lo que alcance en la renovación de su personal -30%	2% mensual	Activos y Jubilados: hasta 6 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Causa que justifique la necesidad.	Sujetos a suficiencia financiera
Extraordinario Socios cuyo nombramiento fue posterior a Mayo de 2017	Proyección de lo que alcance en la renovación de su personal - 30%	2% mensual	Activos y Jubilados: hasta 6 meses	- Tener 2 años cotizando como Socio. - Causa que justifique la necesidad.	Sujetos a suficiencia financiera
Invercrédito	Fase de inversión hasta \$100,000.00 Libres Fase de crédito hasta \$100,000.00 Libres	6% anual sobre saldos insolutos	Activos y Jubilados: desde 24 meses hasta 60 meses	- Tener 6 meses cotizando como Socio. - Tener liquidez en ambas fases. Clave de Descuento - Activos: 59 Jubilados: 54	Permanente

Programas de asistencia social de la Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos de la Sección 54 del SNTE

Considerando los principios de solidaridad y mutualidad que caracterizan a la Sección 54 del SNTE, se han creado los distintos programas de asistencia social.



A. Pensionistas Directos



B. Superación Académica



C. Seguridad Social



D. Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas



E. Difusión e Información



F. Gastos Funerarios



G. Desastres Naturales



H. Retiro



I. Mantenimiento a Edificios

Programa Pensionistas Directos

Es uno de los principales impulsores en promover y coadyuvar a una mejor calidad de vida de nuestros Socios Jubilados y Pensionados, en retribución a la gran contribución de los Trabajadores de la Educación en el origen y fortalecimiento de nuestra Institución.

El Programa contempla tres vertientes:



Bono Conmemorativo



Nivelación de Pensión



Bono Navideño

A. Bono Conmemorativo

Se entrega a los Pensionistas Directos Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos en el marco del Aniversario de la Sección 54 del SNTE.

El monto establecido se integra por:

CMAP

El 75% de los ahorros individuales anualizados que ingresan a CMAP por los Pensionistas Directos

GOBIERNO DEL ESTADO

El 50% del total de los ahorros que los Pensionistas Directos acumulan en el año en CMAP

En el marco del 61 Aniversario de la Sección 54 del SNTE, el Bono Conmemorativo fue entregado vía transferencia bancaria a 4,913 Socios, además recibieron con cheque 171 Jubilados y Pensionados, quienes no tenían registrada cuenta bancaria en CMAP, con los debidos cuidados y aplicando los protocolos de salud por COVID-19. Un total de 5,084 socios beneficiados con un monto total entregado de: \$84,765,164.99 por CMAP \$51,401.364.15 y Gobierno del Estado \$33,363,800.84

B. Nivelación de Pensión

Consiste en asignar un monto mensual a los Pensionistas Directos Socios de CMAP beneficiarios de esta vertiente, cuya cuantía es la diferencia entre el concepto 07 de una plaza inicial de un maestro de primaria en el tabulador II del ejercicio inmediato anterior y el monto de su pensión, siendo la cantidad mínima a otorgar \$100.00

En el periodo que se informa la plaza inicial de primaria fue de \$8,687.00

Nivelación de Pensión

El monto de Nivelación de Pensión mensual se distribuye de la siguiente manera:

CMAP

50% del monto por nivelación de pensión mensual

GOBIERNO DEL ESTADO

50% del monto por nivelación de pensión mensual

Durante el ejercicio 2021 se beneficiaron un total de 402 socios.

C. Bono Navideño

Se otorga a los Pensionistas Directos Socios de CMAP beneficiados en la vertiente de Nivelación de Pensión con la finalidad de brindar un beneficio adicional a través de un Bono Navideño anual, equivalente a 20 días de una plaza inicial de un maestro de primaria ubicado en zona económica del tabulador II, del ejercicio inmediato anterior. En el ejercicio 2020 se entregó en el mes de diciembre un monto de \$5,600.96 a cada beneficiado.

Plaza Inicial
de Primaria
Tabulador II
\$8,687.88

Cálculo 20 días
 $\$8,687.88/30$
días x 20 días =
\$5,600.96

Programa de Superación Académica

El Programa de Superación Académica otorga un apoyo económico a los hijos de los Trabajadores de la Educación Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, con el fin de impulsar la formación académica, reconociendo así su esfuerzo, dedicación y aprovechamiento.



Cobertura y Requisitos:

1

La beca se otorga a partir de primer grado de primaria hasta el nivel universitario.

2

El socio de CMAP debe de tener una antigüedad mínima de 5 años aportando como Socio de CMAP y de servicio.

3

El alumnos debe de estar inscrito en escuela pública o particular.

4

El promedio mínimo general de 8 (ocho).

El apoyo es personal e intransferible.

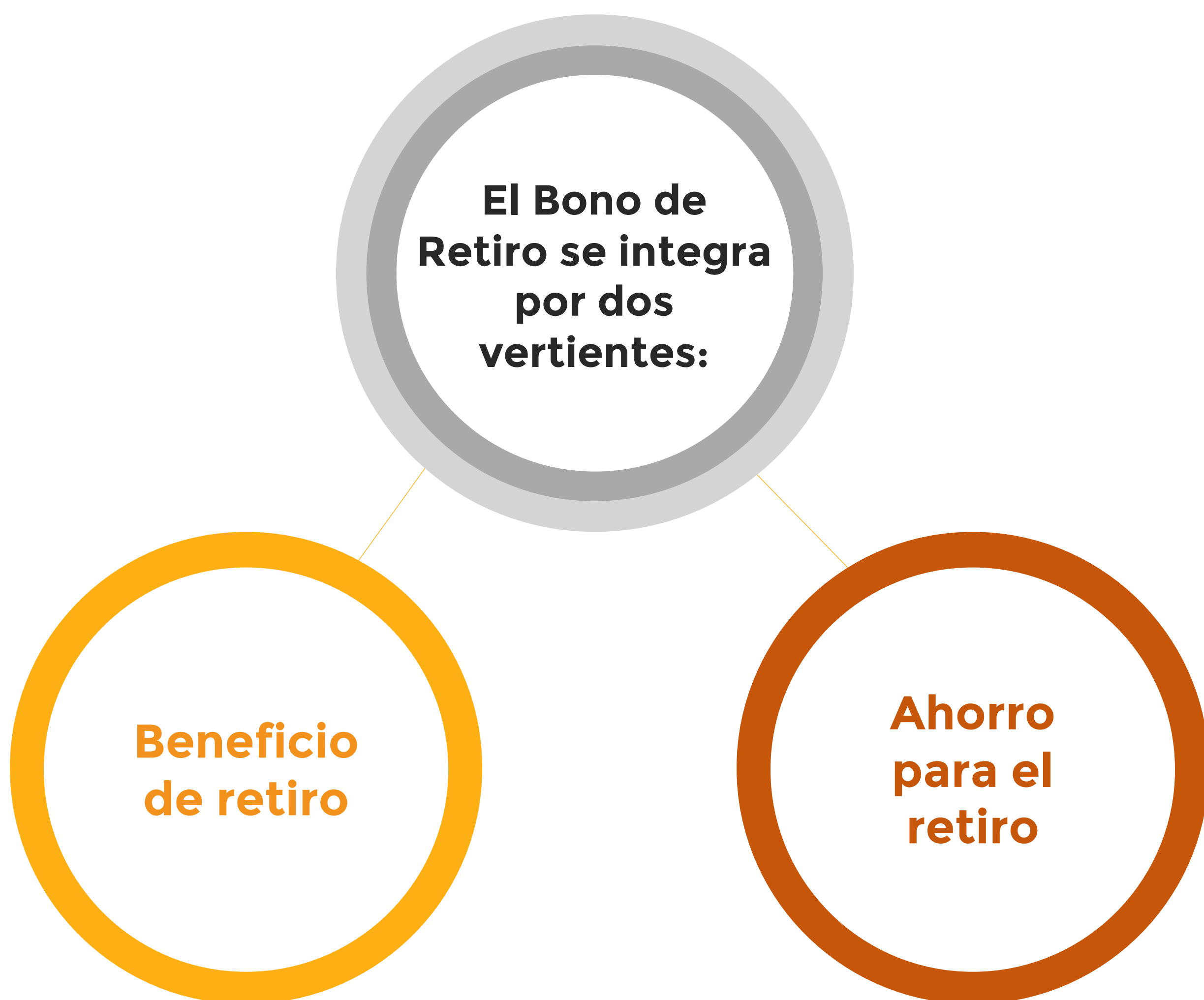
Vertientes y Montos Anuales:

Nivel	Monto
Educación especial	\$2,000.00
Educación primaria	\$1,800.00
Educación secundaria	\$2,000.00
Educación preparatoria	\$2,200.00
Educación universitaria	\$2,800.00

El apoyo del Programa se realiza en cuatro emisiones trimestrales al año por importes iguales, mediante transferencia electrónica a nombre del Socio, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Programa de Retiro

El objetivo del Programa de Retiro es otorgar a los Trabajadores de la Educación Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos, un beneficio adicional y por única vez, al alcanzar las condiciones requeridas para una pensión según la Ley 38 de ISSSTESON, a través de un Bono de Retiro.



A. Beneficio de Retiro

El importe otorgado fue de \$35,009.92 en el ejercicio 2021, monto que aumenta anualmente de acuerdo al incremento salarial de los docentes de educación básica del ejercicio inmediato anterior.

En el caso de pensión por jubilación se otorga el monto del 100% (cien por ciento) del Beneficio de Retiro, para las otras pensiones se calcula el beneficio en los mismos porcentajes considerados en la Ley 38 de ISSSTESON para su tipo de pensión.



B. Ahorro para el Retiro

Se integra con los puntos porcentuales que el Trabajador de la Educación aporta al ahorro de CMAP en la Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro, desglosándose de la siguiente manera:

Años de aportación	Puntos porcentuales
A partir de los 5 años de Socio	1 de los 4 puntos porcentuales
A partir de los 15 años de Socio	2 de los 4 puntos porcentuales
A partir de los 20 años de Socio	3 de los 4 puntos porcentuales

También se puede integrar el Remanente del ejercicio de cada año a la Cuenta Individual de Ahorro para el Retiro, si el socio así lo decide.

Programa de Gastos Funerarios

El Programa otorga un apoyo para la cobertura de gastos funerarios derivados del fallecimiento de los familiares como son cónyuge, hijos y padres de los Trabajadores de la Educación Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos que se encuentren fuera de la cobertura del Seguro Familiar de Gastos Funerarios de la SEC y del Fondo Mutualista de la Sección 54.

Se considera un apoyo para gastos funerarios por un monto de hasta \$12,500.00, bajo criterio de “pago único por siniestro”, el cual se concede en base al importe de la factura del gasto funerario.

El tramite del Programa de Gastos Funerarios se realiza en el Fondo Mutualista de la Sección 54 del SNTE.

Programa de Desastres Naturales

Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos brinda un esquema financiero cuyo objetivo es apoyar a sus Socios ante la necesidad de enfrentar las contingencias ocasionadas por un desastre natural que afecte su patrimonio familiar.

El préstamo se otorga bajo los siguientes lineamientos:

Importe máximo del préstamo	Plazo activos y jubilados	Tasa de interés	Clave de descuento
\$100,000.00	Hasta 120 meses	0% anual	Activos 58 Jubilados 52

El préstamo se otorga, previo dictamen y valoración de los daños ocasionados por la Comisión Técnica y el Coordinador del Programa.



Programa de Seguridad Social

Con la finalidad de contribuir a un esquema de seguridad integral para los Trabajadores de la Educación, Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos enfoca acciones encaminadas para un mejor bienestar social de sus Socios, a través del Programa de Seguridad Social.

El Programa contempla cuatro vertientes en beneficio de sus Socios:



Gastos
Médicos



Prevención en
Salud



Apoyo de
Guardería y
Preescolar



Préstamo de
Póliza de Seguro

1. Gastos Médicos

Un esquema financiero que permite a través del otorgamiento de un préstamo, el acceso a servicios médicos de segundo y tercer nivel, con la finalidad de fortalecer el aseguramiento de mejores condiciones de calidad de vida para los Socios de CMAP y sus familiares (cónyuge, hijos, padres y hermanos).



El préstamo se otorga bajo los siguientes lineamientos:

Cobertura Servicio Médico	Beneficiarios	Importe Máximo del Préstamo	Plazo para Activos y Jubilados
General o de especialidad	Socio	\$50,000.00	Hasta 36 meses
General o de especialidad	Cónyuge, hijos, padres y Hermanos	\$30,000.00	Hasta 24 meses
Tercer nivel (oncológico, neurológico y cardiovascular)	Socio, cónyuge, hijos, padres y hermanos	\$150,000.00	Hasta 120 meses



Tasa de Interés
0% anual

Clave de descuento
75 Activos
77 Jubilados



2. Prevención en Salud

Esta vertiente complementa la gestión de servicios de atención médica, a través de la Red Médica SNTE 54, proporcionando diagnóstico oportuno de enfermedades con la finalidad de evitar complicaciones secundarias, ya que una enfermedad detectada a tiempo, a través de estrategias apoyadas en la tecnología y la ciencia médica, impacta de manera favorable en la calidad de vida para nuestros Socios, por lo cual el Programa destina para pago de servicios a instituciones o prestadores, por este concepto.



Red Médica Estatal

Brinda atención centrada en los Trabajadores de la Educación y sus familias, proporcionando servicios médicos de calidad y seguridad. Mediante esta Red se puede conocer por localidad, en las 10 regiones del Estado, los servicios médicos y hospitalarios a través de un directorio que ofrece cada uno de los prestadores de servicios médicos debidamente autorizados por la Secretaría de Salud.

Cuenta con una asesoría permanente por consultores especializados, lo cual se concreta en mejores niveles de atención médica, así como ahorros por aranceles acordados para la red, en gastos hospitalarios, proveedores de servicios médicos y materiales.





3. Apoyo de Guardería y Preescolar

El Programa otorga un apoyo económico por familia, con la finalidad de contribuir a fortalecer las condiciones de acceso a los servicios de desarrollo infantil para los hijos de los Trabajadores de la Educación Socios de Caja Magisterial de Ahorros y Préstamos que se encuentren recibiendo servicios en guardería o preescolar.

Cobertura y Requisitos:

A partir de 45 días de nacido, hasta el tercer grado de educación preescolar.

Estar inscrito en guardería particular o en las subsidiadas por los programas del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal que presenten un copago al Trabajador.

Estar inscrito en preescolar público o particular.

Antigüedad mínima de 2 años aportando como Socio de CMAP y de servicio.

Un apoyo por familia.

El apoyo es personal e intransferible

Vertientes y Montos Anuales:



Guardería

\$5,000.00



Preescolar

\$1,800.00

El apoyo del Programa se realiza en cuatro emisiones trimestrales al año, por importes iguales, mediante transferencia a nombre del Socio en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

4. Préstamo de Póliza de Seguro

Con la finalidad de promover un cambio cultural para concientizar sobre la relevancia en el autocuidado de la salud, así como el de asumir un estilo de vida enfocado hacia protección de riesgos de salud o de vida de los Socios de CMAP y sus familiares (cónyuge, hijos y padres), opera el Préstamo de Seguro a través del Programa para la adquisición de una póliza de gastos médicos o de vida, con pago directo a la aseguradora.

El préstamo se otorga bajo los siguientes lineamientos:

Importe máximo del préstamo	Plazo activos y jubilados	Tasa de interés	Clave de descuento
\$ 30,000.000	Hasta 12 meses	0% anual	Activos PM Jubilados MAG-194



Programa de Mantenimiento a Edificios

Las Unidades Sociales Institucionales son espacios para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas, culturales, educativas, sociales e institucionales de los Trabajadores de la Educación, por lo cual es importante contar con un plan de mantenimiento que permita la conservación de los edificios, para que brinden servicios de calidad a nuestros Socios.

El Programa de Mantenimiento de Edificios destina recursos para la realización de un conjunto de operaciones y trabajos para que los edificios puedan continuar funcionando adecuadamente, subsanando deterioros, manteniendo así de manera eficaz y segura la instalaciones.





Programa de Difusión e Información

El Programa de Difusión e Información permite transmitir a los Trabajadores de la Educación los acontecimientos que se realizan en las Instituciones, así como la difusión de los beneficios y lineamientos de los programas, proyectos y acciones de nuestra Organización.

Uno de los medios derivados de la constante evolución son las plataformas de comunicación digital. Las redes sociales, así como nuestras páginas web institucionales, son conductos que permiten mantener de manera constante una interacción con nuestros Socios, accediendo de manera rápida y permanente al acontecer interno y nacional.



Programa de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas



Programa de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas

Este programa nació en el año 2002, su propósito es fortalecer los lazos de amistad y compañerismo entre los trabajadores de la educación agremiados a la sección 54 del SNTE.

Nuestra organización sindical por medio de Caja Magisterial de Ahorros y préstamos brinda a sus socios mediante este programa las siguientes actividades:

Día Internacional de la Mujer. (8 de marzo)

Conmemoración del 1 de mayo, Día del Trabajo.

Celebración del 10 de mayo, Día de las Madres.

Celebración del 15 de mayo, Día del Maestro.

Muestras Gastronómicas.

Callejoneadas

Juegos deportivos magisteriales

Encuentros Culturales

Cabalgatas

Edición de libros, escritos por compañeros que pertenecen a la Sección 54 del SNTE

Estos eventos los organiza y desarrolla en cada una de las 10 regiones sindicales que conforman nuestra estructura sindical, para brindar la posibilidad de participación a todos los trabajadores que así lo deseen, buscando crear espacios de sana diversión que nos permita una vida saludable, convivencia para un estilo de vida de calidad acorde a los nuevos tiempos que nos demanda la sociedad actual.

SNTE 54
SONORA
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"



/snte54M X



@SNTE54mx



seccion54snte